

**20913** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso a la plaza de Profesorado convocada por Resolución de 29 de julio de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Vigo de 29 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 4 de agosto de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

#### ANEXO

##### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIBUJO»

Número de plaza: 61/97

##### Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Gómez Molina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Miguel Millares Alonso, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro Ramón Martínez Sierra, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José María Elexpuru Soloaga, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña M. Carmen Chinchilla Mata, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don José Roselló Valle, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretaria: Doña Araceli Mercedes Liste Fernández, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Francisco Crespo Giménez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Gabriel Songel González, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Eduardo Martínez Bonati, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**20914** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1998, de la Universidad de Vigo, de corrección de errores de la de 7 de julio de 1998, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado, convocadas por Resolución de 5 de diciembre de 1997.*

Detectado error en la publicación de la Resolución de 7 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 180), de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Profesorado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Este Rectorado resuelve corregir el error padecido y así:

Página 25777, plaza 112/97, donde dice: «Vocales: Don Joan Fontcuberta Gel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid», debe decir: «Vocales: Don Joan Fontcuberta Gel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona».

Vigo, 4 de agosto de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**20915** *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión de tres plazas vacantes en la Escala Técnica de Gestión (Rama Económica), convocada por Resolución de 3 de septiembre de 1997.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 23 de septiembre de 1997, aparece publicada la Resolución de la Universidad Pública de Navarra número 705/1997, de 3 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Rama Económica).

Con fecha 17 de julio de 1998, se eleva a conocimiento del Rector el acta final del Tribunal, por la que se declara desierta la plaza al no haber superado ningún aspirante la puntuación mínima exigida en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1997.

Teniendo en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, las resoluciones de los Tribunales de selección vinculan a la Administración.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra y en uso de las atribuciones establecidas por el artículo 40 del mismo texto legal, he resuelto:

Declarar desiertas las plazas de la Escala Técnica de Gestión (Rama Económica), con efectos de 18 de agosto de 1998, al no haber superado ningún aspirante la puntuación mínima exigida en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1997.

Pamplona, 17 de agosto de 1998.—El Rector en funciones, Enrique Rubio Torrano.